

Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Quintana Roo.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

.RESGUARDO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Junta de Asistencia Social Privada de Quintana Roo, en lo subsiguiente JASP en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Aviso de privacidad

La Junta de Asistencia Social Privada, con domicilio en avenida, Plutarco Elías Calles, número 43, entre Josefa Ortiz de Domínguez y Vicente Guerrero en la colonia Barrio Bravo, código postal 77098, de ésta Ciudad Capital, Chetumal, Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaban y resguardan, se utilizan con la finalidad de dar seguimiento a las diversas solicitudes emitidas por las áreas administrativas de la Junta de Asistencia Social Privada, mismos que recaban los datos personales, para atender algún trámite o servicio.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Junta, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 4, Fracción XXVIII y 32, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

La solicitud de derechos ARCO y de Portabilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO y de Portabilidad de la Junta, mismo que podrá descargar en la presente liga: <https://jasp.qroo.gob.mx/> en la sección "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia de la Junta de Asistencia Social Privada, o a través del SISAI 2.0, mediante la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>



Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Quintana Roo.

En términos del Art. 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se informa que la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y de Portabilidad o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y en los artículos del 115 al 135 de la Ley local en la materia.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial en esta misma recepción y a través del sitio web de la <https://jasp.qroo.gob.mx/> en la sección "Avisos de Privacidad". Para mayor información, puede comunicarse al teléfono: 983 9801384, así como al siguiente correo electrónico dejuridico.unidadtransparencia@gmail.com

